ACTA E INFORME DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL CONGRESO NACIONAL" PLURIANUAL.

1- Introducción.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 18 de diciembre de 2018, se reúnen en la sede del Congreso Nacional, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2- Antecedentes.

a- ID: 352.952 PLURIANUAL

b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 240, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, 2019 y 2020, están sujetos a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes a los años 2019 y 2020.**

c- Comunicado a la DNCP en fecha 21/11/2018. Expediente N° 331.783.

d- Monto total Previsto: G. 746.000.000.- (guaraníes setecientos cuarenta y seis millones). PLURIANUAL

e- Sistema de Adjudicación: Por lote.

f- Fueron invitadas las siguientes empresas:

- MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A.
- AUTOMOTOR S.A.
- DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.
- ACISA
- TEMA AUTOMOTORES S.A.

g- Miembros de Comité de Evaluación: según resolución N° 427 de fecha 14 de noviembre de 2018, han sido designados: el Abg. ANTONIO Z. SÁNCHEZ O., Secretario General, el Lic. RUBEN VAZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero; el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA, Directora General de Auditoria Interna; el Sr. MARCOS GRIFFITH, Director de Transporte, la Abg. ANHALIA BRITEZ APONTE, Directora de la Unidad Operativa de Contratación y la CP. CINTHIA PÉREZ, Jefa de Adjudicación de Licitaciones de la UOC.

3- Acto de Apertura de Sobres.

El día 03 del mes de diciembre del 2018 a las 10:30 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones del Congreso Nacional, sito en la Avenida República y 14 de Mayo, fueron presentadas 2 (dos) ofertas, perteneciente a las firmas:

- DE LA SOBERA HNOS	**RUC 80014256-0**
- AUTOMOTOR S.A.	**RUC 80001340-9**

Durante el acto de apertura, no se dejó constancia alguna.

4. Análisis y Recomendación del Comité de Evaluación.

El Comité de Evaluación, realiza una revisión minuciosa de lo solicitado en la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS Especificaciones Técnicas requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y considera necesario establecer especificaciones técnicas más claras, en cuanto a los requerimientos y recomienda CANCELAR de forma a asegurar que las especificaciones técnicas y documentaciones a ser requeridas en el pliego de bases y condiciones cumplan con lo indicado en el artículo 4° incisos a) y b) de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Por lo que este comité recomienda CANCELAR la contratación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2018 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Congreso Nacional" Plurianual, de conformidad al artículo N° 31 de la mencionada Ley que dispone "Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna", salvo mejor parecer. Siendo las 09:30 horas del día 18 de diciembre de 2018, se da por terminado el presente acto.-.----------

Abg. Antonio Z. Sánchez O.

Lic. Rubén Vázquez

Sr. Ascensión Martínez

Lic. Gloria Amarilla

Abg. Anhalia Britez

Sr. Marcos Griffith

C.P. Cinthia Pérez